

Modelos y dicotomías en la intervención social

Francisco CRISTINO AGUDO
Diputación Provincial de Huelva

Resumen

El propósito de este artículo no es tanto presentar y revisar las características de un conjunto de modelos que puedan ser útiles y válidos para la intervención social, sino que pretende reconocer la existencia de una serie de dicotomías ontológicas, epistemológicas y metodológicas que subyacen en el panorama de los modelos y que determinan el tipo de técnicas y metodologías que se implementan en el curso de la intervención, valorando qué posiciones son las más adecuadas.

Palabras clave: Modelos, dicotomías, intervención social, necesidades sociales, epistemología, ontología, metodología.

Abstract

The purpose of this article is not so much to present and revise the characteristics of a group of models useful and valid for social intervention, as to recognize the existence of a series of ontological, epistemological and methodological dichotomies that underlie the models. These options determine the type of techniques and methods that are implemented during the intervention. Some of the positions are, in consequence, considered more valid than others.

Key words: Models, dichotomies, social intervention, social needs, epistemology, ontology, methodology.

Acerca de los modelos

La palabra modelo tiene en el lenguaje científico muy variados significados. Según el diccionario de psicología de Friedrich Dorsch (1985) éstos son: 1. El más corriente es el de «análogo a un sector de la realidad». También se emplea la voz «modelo» en este sentido en el lenguaje corriente (modelo de un barco,

modelo de un avión, etc). 2. En cibernética se procura precisar el concepto de modelo, distinguiendo modelos de conducta y modelos de estructura. Un sistema A es modelo de conducta de un sistema B si A, para estímulos iguales, muestra las mismas reacciones que B. Los modelos de estructura son isomorfos (isomorfismo) u homomorfos (homomorfismo) de los sectores de la realidad

a los que sirve de modelo. 3. En la psicología y en las ciencias sociales se ha introducido la costumbre de llamar modelos a las teorías que se formulan con un lenguaje exacto. Así se habla de modelos de aprendizaje matemáticos en lugar de teorías del aprendizaje matemáticos. 4. El modelo es también ejemplo, una persona cuya conducta se imita.

El modelo, en el ámbito científico, tiene un sentido inverso al que tiene en el arte o en la formación o adopción de normas, ya que en estos últimos se llama modelo al objeto que es representado, mientras que en el campo científico se denomina modelo al resultado, es decir a lo que representa. No se pretende que la realidad sea la que el modelo representa, sino una forma esquemática, simplificada e hipotética de la misma (Bleger, 1978).

El modelo nos permiten mirar y pensar acerca de los aspectos seleccionados de la realidad y, de manera análoga a un mapa o a una transparencia, puede ser superimpreso sobre los fenómenos sociales para construir una perspectiva que muestre la relación de esos elementos que constituyen los fenómenos. Es un medio para extraer sentido de un aparente caos o maraña, un modo de pensar y una aproximación (Anderson y Carter, 1994). Construir un modelo es comparar, es decir, establecer una correspondencia entre un sistema de referencia y un sistema referido que son los observables (Bleger, 1978).

La intervención social

Una definición

Intervenir, según el Diccionario de la Lengua Española tiene numerosos signi-

ficados: 1. Tomar parte en un asunto: ~ por alguno. 2. Interponer uno su autoridad: ~ en el reparto. 3. Mediar (interponer). 4. Sobrevenir, acaecer. 5. Examinar cuentas con autoridad para ello. 6. Ofrecer a un tercero o aceptar a pagar (una letra de cambio) 7. Dirigir, limitar o suspender una autoridad (el libre ejercicio de actividades o funciones). 8. Vigilar una autoridad (la comunicación privada).

De estas definiciones destacamos dos aspectos: *a)* La importancia de la acción del que interviene en las relaciones sociales, tomando partido por alguno (parcialidad) o mediando e interponiéndose entre dos partes (imparcialidad). *b)* La importancia que reviste una posición de autoridad en dicha acción, como se pone de manifiesto en cuatro de las definiciones anteriores.

Desde las ciencias sociales, se ponen en juego diferentes perspectivas para definir el concepto de *intervención social*.

1. Intervención social se refiere, «a la introducción, interposición o intermediación desde una postura de autoridad, de un elemento externo entre dos partes con la intención de modificar, o interferir con el funcionamiento de un proceso o sistema en una dirección dada (cambio direccional, cesación, desarrollo, etc). La intervención comporta, pues, un proceso de interferencia o influencia y persigue un cambio» (Sánchez Vidal, 1988, pág. 145).

Para este autor el concepto de intervención social tiene mucho que ver con el de intervención comunitaria, y se diferencia de la intervención psicológica (psicoterapia) en nueve aspectos: 1. Objeto o destinatario, 2. Estado inicial asumido, 3. Tipo de cambio perseguido, 4. Objetivos o metas, 5. Ámbitos de aplicación,

6. Técnicas usadas, 7. Duración temporal, 8. Estilo de prestación de servicios, 9. Principios organizativos.

Para Escartin *«la intervención es la actividad del trabajador social de provocar cambios, en un sentido sistémico... es una acción específica del trabajador social en relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios. La intervención es la acción guiada por el conocimiento, valores y habilidades del trabajador social hacia la consecución de metas específicas»*. (1992, pág. 25). Para esta autora la intervención social tiene mucho que ver con el trabajador social y el modelo sistémico.

Para de Robertis (1988) el concepto de intervención va directamente unido al de modelo. Dicha autora considera que el modelo de intervención no solo se contrapone al modelo médico, sino que lo esta reemplazando parcial y progresivamente. En la base de este nuevo modelo está: 1. La concepción del rol del trabajador social como «agente de cambio» (cambios personales o individuales, familiares y sociales). El objetivo de cambio reemplaza a los objetivos curativos, preventivos y promocionales del modelo médico. 2. La determinación de los objetivos precisos del cambio que se quiere alcanzar y los medios para lograrlo en un proyecto de intervención que se realizará, siempre que se pueda, confrontando los proyectos de los diferentes elementos que están frente a frente: trabajador social, organismo empleador y asistido. La negociación da como resultado un proyecto común. 3. La acentuación de la acción, de lo que el trabajador social hace, a partir de una voluntad consciente de modificar, por esta acción, la situación del asistido. 4. La importancia de la

estrategia tratando de prever la evolución y la interacción dinámica entre los recursos materiales, el tiempo, la personalidad, etc. Se pone el acento en los aspectos dinámicos y cambiantes, en la definición de los fines que se quiere alcanzar.

Y es que la relación que comporta toda intervención social no esta definida sólo por los intereses del usuario y del profesional, sino por aquellas reglas derivadas de leyes, disposiciones, etc., del organismo empleador, o que afectan a éste, y que determinan los límites en los que se mueve esta relación.

Nos parece que lo anteriormente manifestado se puede resumir en una breve proposición.

PROPOSICION 1. La intervención social es una actuación profesional e institucional que pretende, desde una posición de autoridad, un cambio preciso y planificado, diferenciándose de otras actuaciones como son la acción solidaria y espontánea y la gestión social.

La acción social solidaria y espontánea es una acción primaria de solidaridad entre los ciudadanos, ante las necesidades sociales. No es ni profesional, ni institucional, ni planificada.

La gestión social la entendemos como aquellas acciones que realizan los promotores y directores de organizaciones de carácter social y que tienden a mejorar la acción global de dicha entidad. Es una acción directa que ejerce un elemento interno de la entidad sobre otras partes de esa misma entidad, por tanto es una acción de autodesarrollo y autoorganización.

La intervención social comporta pues, a nuestro parecer, una serie de elementos: 1. Un sistema-interventor (que in-

cluye al profesional o equipo que desarrolla la intervención social y un organismo empleador) con autoridad para la acción. 2. Un proceso de interferencia y/o influencia. 3. Una dirección determinada u objetivo (cambio social planificado). 4. Un sistema-usuario (uno o varios destinatarios, que pueden ser personas, familia, grupos, etc). 5. Un contexto operativo definido por las reglas que determinan la solicitud del usuario y aquellas leyes y disposiciones, etc., que afectan al organismo empleador, para atender dicha problemática.

El objeto de trabajo

La intervención social como una acción profesional, institucional y planificada puede dirigirse, en función de la perspectiva que adoptemos, a resolver: *a)* necesidades sociales y/o *b)* problemáticas sociales.

a) La perspectiva de la necesidad social.

La cuestión no es introducir una reflexión pluridisciplinar sobre el concepto de necesidad social, sino tener en cuenta aquellas aportaciones prácticas y operativas que se realizan desde la vertiente psicosocial.

Nos parece que una de las aportaciones más interesantes es la que realiza Caplan (1985), con su modelo de la prevención primaria. Este autor nos alerta sobre los aportes continuos que provee el entorno humano y no humano y que moldean el estilo general de vida de una persona, ya que influyen en como pueden satisfacer sus necesidades básicas, pero ignora aquellos factores que determinan diferencias individuales.

Estos aportes son:

- físicos: alimentación, vivienda, estimulación sensorial, oportunidad de ejercicio. Estos factores son necesarios para el crecimiento y desarrollo corporales y para el mantenimiento de la salud y la protección contra el daño físico, tanto antes como después del nacimiento.
- psicosociales: incluye la estimulación del desarrollo intelectual y afectivo de una persona por medio de la interacción personal con los miembros significativos de la familia y con los iguales y superiores de la escuela, la iglesia y el trabajo.
- socioculturales: incluyen las influencias que sobre el desarrollo y funcionamiento de la personalidad ejercen las costumbres y valores de la cultura y de la estructura social.

La provisión inadecuada de aportes psicosociales, ocurre cuando no existen oportunidades para que el sujeto se relacione con aquellos que pueden satisfacerlo. Este modelo nos alerta también sobre el impacto que los déficits, pérdidas o amenazas de pérdida de estos aportes puede suponer en el bienestar de los individuos.

Pero tan importante como los aportes que provee el ambiente, se encuentran las capacidades interactivas individuales, pues el individuo no es sólo un receptor pasivo de estos aportes, ni una víctima pasiva cuando ellos son deficitarios en calidad o cantidad, sino que puede modificar significativamente su medio físico y social desde los primeros años (Caplan, 1985).

Es indudable que el individuo no sólo tiene que ser capaz de reconocer sus

necesidades (las físicas parecen ser más fácilmente reconocibles), sino que además, en el caso de las interpersonales (intercambio de amor y afecto, limitación y control, etc) tiene que saber reconocerlas, expresarlas y actuar con los medios adecuados para conseguirlas. En este sentido podemos afirmar que la comunicación interpersonal constituye no sólo una necesidad básica, sino que también es el medio a través del cual se pueden identificar, expresar y satisfacer las necesidades propias y ajenas.

Ahora bien, la evaluación de las necesidades sociales requiere algo más que tener aclarados y concretados los aportes básicos para el desarrollo, requiere tener concretados unos fines (declaración de cierto estado de cosas deseado) y de una serie de procedimientos de valoración que definan la situación existente o inmediata en relación con los fines deseados. Una necesidad social es en definitiva una discrepancia medida entre una condición deseada (un fin) y una situación existente (Blocher y Biggs, 1986).

El análisis que realiza Bradshaw (1972) sobre las necesidades sociales, concreta precisamente las diferentes perspectivas (subjetivas, normativas, etc) que administradores e investigadores han utilizado a la hora de definir las necesidades sociales. Este autor nos propone combinar éstas perspectivas para llegar a una apreciación más exacta y objetiva de los estados de necesidad.

Estas perspectivas son:

a) Necesidad normativa: es aquella que el experto, profesional, administrador o científico social define como necesidad en una situación determinada. Se establece un ni-

vel «deseable» de provisión y acceso a un determinado servicio social y es comparado con el nivel que existe de hecho. Si un individuo o grupo social no llega a alcanzar este nivel son conceptualizados en situación de necesidad.

b) Necesidad experimentada: es equivalente a carencia subjetiva o necesidad sentida. Esta necesidad está determinada y limitada por las percepciones y valoraciones del individuo o grupo sobre sí mismo y su entorno.

c) Necesidad expresada: es la carencia experimentada y puesta en acción. Son las necesidades que se manifiestan y que tradicionalmente conocemos como demanda.

d) Necesidad comparativa: se consigue a través del estudio de los recursos de dos poblaciones con características similares. Una de ellas recibe el servicio y la otra no. Los miembros de la población que no reciben el servicio se dice que están necesitados.

De todos modos, ante las dificultades prácticas para aplicar todos estas perspectivas en la determinación de estados de necesidad, el autor señala que se deben utilizar al menos dos de los tipos enunciados para poder afirmar que existirá una necesidad real.

PROPOSICION 2. Desde la intervención social nos interesa la identificación, análisis y evaluación de las necesidades sociales, en su doble vertiente, de contenido (aportes necesarios) y de contraste y conjugación de las diversas perspectivas puestas en juego en el proceso de definición, para valo-

rar el grado de consenso y las posibilidades de cambio.

b) La perspectiva de la problemática social.

A partir de lo que Clemente (1992) retoma de autores anglosajones, podemos definir un problema social como un pequeño fragmento de la conducta social, que produce una fricción pública o una miseria privada (Worsley, 1978) y que requiere de una acción colectiva para solucionarse.

Sin embargo nos parece que este autor se inclina por una visión sociológica de lo que pueden ser los problemas sociales, cuando recoge la siguiente definición: *«existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta a sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva»* (pág. 16).

De manera más concreta, para que una condición sea definida como problema social debe: 1. Ser considerada como injusta por un grupo y dicho grupo debe tener una influencia social. 2. Existir una conciencia y un determinado consenso de que esa condición es un problema social. 3. Afectar negativamente a los valores de ese grupo o mayoría. 4. Ser remediado por la acción colectiva.

Esta manera de enfocar los problemas sociales remarca la importancia de la definición y el reconocimiento social de dicho problema, de tal manera que para que una condición sea reconocida como problemática no solo debe ser sentida y experimentada por un grupo o comunidad, sino que debe ser comunicada y reconocida por el resto de los

miembros. Es evidente por tanto que en los problemas sociales podemos distinguir aspectos objetivos y subjetivos. Los aspectos objetivos son aquellas manifestaciones visibles y objetivables de la problemática social, en las que se puede obtener un consenso social, mientras que el aspecto subjetivo está en como son percibidos y definidos los efectos y consecuencias de esta problemática.

Las implicaciones filosóficas de los modelos

Cuando nos planteamos intervenir en cualquier problemática social, desde una óptica científico-técnica, lo hacemos tratando de comprender y explicar lo que está provocando y manteniendo dicha problemática, para lo cual es imprescindible que nos basemos en un esquema conceptual y referencial que nos permita: 1. Seleccionar los aspectos mas relevantes de la realidad social. 2. Inferir hipótesis (conjeturas) sobre el porqué ocurre. 3. Trazar un camino para comprobar la validez de estas hipótesis. 4. Promover unos cambios significativos en dichas situaciones.

Es bastante frecuente encontrar en la literatura científica las repercusiones de las implicaciones técnicas e ideológicas (hacia donde debe apuntar el cambio), pero sin embargo no es tan frecuente el considerar las repercusiones de aquellas implicaciones ontológicas y epistemológicas que sustentan a los diversos modelos. Las implicaciones de carácter ontológico, que hacen referencia a las afirmaciones sobre la realidad y naturaleza de los fenómenos sociales y las epistemológicas, que hacen referencia a cómo se adquiere y

comunica el conocimiento científico sobre la realidad social.

Es por ello que nos parece especialmente importante que definamos no sólo los modelos conceptuales que para la intervención social son específicos, operativos y útiles en la realidad social, ya que creemos que no es posible llevar adelante un proceso de intervención sin tomar como punto de referencia un modelo o varios si son integrables, sino que clarifiquemos los aspectos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, etc., que están en la base de cada uno de estos modelos que nos sirven de referencia, y que determinan tanto o más que los aspectos técnicos el curso de la acción social.

Sabemos que dado un modelo no es posible desde él y solo con él describir, explicar, ni predecir del todo ni todos los aspectos de la realidad social, sino únicamente aquellos que son congruentes con la fundamentación epistémica del modelo o teoría en cuestión. El objeto social a conocer y posteriormente a modificar conduce al pluralismo porque es inabarcable (Munné, 1993).

Ahora bien este pluralismo no significa ni que todos los modelos tengan la misma validez, ni que se puedan combinar todo tipo de modelos para enriquecer el conocimiento sobre la realidad social.

Como veremos a continuación, nos parece que un análisis de las concepciones y dicotomías ontológicas, epistemológicas, metodológicas de los distintos modelos nos puede ayudar para que nuestro pluralismo teórico y metodológico, no sea una burda y torpe mezcla de ideas y procedimientos poco congruentes entre sí.

Concepciones y dicotomías ontológicas en la intervención social

¿Es necesario que evoquemos cuestiones ontológicas en una exposición consagrada a la intervención social? ¿O debe el interventor batirse en retirada y no asumir la actitud crítica que implica toda reflexión de naturaleza ontológica? Afirmar que sí a esta última cuestión sería, a nuestro parecer, adoptar una posición en favor de la tesis de la autonomía de los métodos y de las técnicas, con relación a los aspectos filosóficos de los problemas estudiados o de las intervenciones efectuadas. Los argumentos acerca de la «existencia» pueden parecer de naturaleza metafísica y, por consiguiente, no se espera que se debatan en el seno de las ciencias empíricas. En realidad las opiniones acerca de la existencia o inexistencia son bastante comunes en las ciencias empíricas y han tenido gran influencia en el desarrollo científico de una manera positiva o negativa. Postular algo como «inexistente» equivale a declararlo fuera de los límites para el hombre de ciencia (Lewin, 1983).

En un primer momento vamos a centrarnos en las afirmaciones que los distintos enfoques y modelos realizan sobre un tema clásico y recurrente como es la oposición individuo-sociedad.

Dicotomía individuo y sociedad

Afirma el epistemólogo Mario Bunge que la sociedad humana ha sido pensada de tres maneras diferentes: individualismo, globalismo y sistemismo. Algo que es compartido por Piaget, que cuando ana-

liza las diferentes significaciones del concepto de totalidad social, se refiere a éstas maneras como: esquema atomista, emergentista y relativista.

Intentaremos caracterizar estas tres concepciones, tratando de ver donde se ubican los distintos modelos, que pueden servirnos de referentes en la intervención social, para valorar qué concepciones y qué modelos se adaptan mejor a ésta.

1. Según el *individualismo*, una sociedad es un conjunto de individuos. Las totalidades supraindividuales son conceptuales, no concretas. Consecuentemente con ésta concepción toda propiedad social es una resultante o agregación de propiedades de los individuos que componen la sociedad. Las totalidades supraindividuales (grupo, organización, etc.) puesto que son abstracciones no tienen propiedades globales emergentes (Bunge, 1980).

Reconstruir el todo (la sociedad) por la composición aditiva de las propiedades de los elementos, constituye la base del esquema atomista, argumenta Piaget. Entre los valedores de esta tesis tenemos a destacadas concepciones psicológicas y sociológicas: el psicoanálisis ortodoxo (Freud), el conductismo clásico, operante (Skinner) y social (Homans), así como los interaccionistas sociales (Mead y Blumer), que parten de la unidad más pequeña del sistema social, la conducta de la persona individual. Desde esta concepción, los actos de las personas individuales tienden a constelarse en pautas o consenso acerca de los roles y el sistema social se constituye a partir de éstas pautas (Anderson y Carter, 1994). Es la concepción de un hombre no psicológico, sino psicologizado, en la medida que defiende una explicación exclusiva-

mente psicogenética de los hechos sociales.

El individualismo llevado a sus extremos, en su versión más radical, supone negar la realidad de las relaciones sociales, las cuales constituyen la argamasa que une a los miembros de un grupo o sistema social.

2. Según el *globalismo*, una sociedad es una totalidad que trasciende a sus miembros y posee propiedades globales, que no se pueden reducir a las propiedades de los individuos. La sociedad actúa sobre sus miembros más fuertemente de lo que éstos actúan sobre la sociedad, concibiéndose el cambio social sólo desde una perspectiva supraindividual, aún cuando afecta a los miembros individuales, que componen dicha sociedad (Bunge, 1980).

Entre los valedores de esta tesis tenemos a destacados sociólogos, para quienes el hombre lo que es y lo que hace, viene a resultar el producto de:

- la actividad que desempeña en el proceso de producción (marxismo),
- de las normas e imposiciones sociales (Durkheim y su funcionalismo estructural),
- de los papeles socialmente definidos que tienen que ejecutar en su vida cotidiana (Dahreedorf),
- o de los patrones y modelos culturales de comportamiento (Blanco, 1988).

Es la concepción de un hombre no social, sino sociológico, en la medida que defiende una explicación sociogenética que determina que la conducta de los elementos es afectada y determinada por el conjunto.

El globalismo llevado a sus extremos supone deificar la sociedad y conferirle una entidad por encima de los actores sociales.

3. Según el *sistemismo*, una sociedad no es ni un conjunto de individuos, ni un ente supraindividual: es un sistema de individuos interrelacionados. Puesto que una sociedad es un sistema, tiene propiedades sistémicas o globales. Algunas de éstas son resultantes o reducibles y otras son emergentes: están enraizadas en los individuos y sus interacciones, pero ellos no las poseen. Si bien no todas las propiedades sistémicas son reducibles a propiedades de componentes, todas ellas son explicables en términos de componentes e interacciones (Bunge, 1980).

La tercera solución nos dice Piaget, es la del relativismo y la de la sociología concreta: el todo social no es ni una reunión de elementos anteriores, ni una entidad nueva, sino un sistema de relaciones cada una de las cuales engendra, en cuanto mera relación, una transformación de los términos que religa.

Entre los valedores de esta tesis tenemos a importantes concepciones: psicodrama (Moreno), teoría de campo (Lewin), modelo sistémico y ecológico (Brofenbrenner) que defienden una concepción del hombre psicosocial, ya que tiene en cuenta los aportes mutuos en la relación individuo-sociedad.

Aunque esta clasificación es simplista, ya que reduce las realidades supraindividuales a una (la sociedad), cuando sin duda son múltiples (grupo, instituciones, comunidades, etc.) entendemos que nos ayuda a visualizar las posiciones dicotómicas presentes en los distintos modelos.

PROPOSICION 3. La intervención social requiere que tengamos en cuenta la aportaciones que tanto el hombre (en sus características y peculiaridades) como el entorno (con el conjunto de entidades que lo conforman) realizan a una relación mutuamente influyente y que determina el desarrollo de una acomodación progresiva.

Dicotomía objetivo-subjetivo
BIBLIOTECA
ANDALUCÍA OCCIDENTAL

La realidad social la contemplamos como una enorme variedad de fenómenos sociales que experimentan una continua interacción y un constante cambio: los individuos, los grupos, las familias, las organizaciones, etc. y muchos otros fenómenos sociales altamente diversos, todos los cuales representan una cantidad desconcertante de fenómenos mutuamente relacionados (Ritzer, 1993).

En todas y cada una de éstas entidades podemos distinguir por una parte lo que los sujetos hacen, que en su acepción fuerte y restrictiva, se supone que conforman la dimensión o esfera de los hechos externos objetivos (aquello que los sujetos hacen, actos humanos en su exterioridad material) considerados independientemente de la conciencia interna de los actores que lo sufren o padecen. De otra parte, lo que los sujetos perciben, interpretan y comunican, supone en cambio la existencia de una comunicación simbólica, estructurada por un lenguaje, y atravesada por el sentido subjetivo (consciente o no consciente) del sujeto que comunica (Ortí, 1986).

La división subjetivo-objetivo se ha convertido muchas veces en una cuestión confusa y equívoca, al no discriminar suficientemente si la calificación se apli-

ca al objeto investigado o al método que se utiliza para investigar. Los fenómenos subjetivos (percepciones, interpretaciones, etc) son tan reales como los objetivos (hechos sociales) y ambos pueden ser estudiados con rigor científico (Bleger, 1973).

PROPOSICION 4. La intervención social requiere, que independientemente del objeto de trabajo, tengamos en cuenta de forma diferenciada los aspectos subjetivos (cómo se percibe, valora e interpreta la realidad social) y objetivos (aquellos hechos sociales visibles y objetivables a través de la observación).

Pero no todos los modelos y concepciones tienen en cuenta estos aspectos. Entre los modelos psicológicos por excelencia:

1. El conductismo clásico, operante (Skinner) y social (Homans), reducen la conducta social a las manifestaciones «observables para todos». Pretendiendo conseguir una objetividad máxima, estos modelos se centran en los hechos y acciones sociales visibles, negando la existencia de aspectos subjetivos en los fenómenos sociales. La interacción social queda reducida a una mecánica de estímulos-respuestas-efectos en el que cada uno de las acciones de los actores sirve de estímulo en las relaciones con los demás y, según las consecuencias, también para sí mismo, ignorando la influencia que ejercen las normas y valores que configuran simbólicamente las relaciones humanas.

2. El psicoanálisis freudiano, reduce la conducta social a su dimensión intrapsíquica. Este modelo reconoce y pone el acento en la existencia de una subjetividad individual, descontextualizada socialmente, basada en el conjunto de sentimientos y vivencias del suje-

to a la que se accede a través de lo que el sujeto relata de sí mismo, dejando en suspenso el conjunto de relaciones sociales actuales que despliega en su entorno-social.

3. El interaccionismo simbólico, si bien reconoce la existencia de una subjetividad individual conectada a las interacciones sociales, la reduce a sus aspectos cognitivos, dejando de lado los componentes afectivos del comportamiento. Para este modelo, la definición que lleve a cabo el sujeto de la situación en que interactúa (qué significado y valor confiere al conjunto de estímulos de dicha situación) es lo que determina la conducta, más que como la situación es objetivamente mostrada. Y esta definición está determinada por cómo el sujeto percibe, interpreta y elabora dicha situación.

Son precisamente los modelos psicosociales o grupales, los que tienen una apuesta más decidida para reconocer y admitir la existencia de ambos planos de la conducta social. Así:

4. La teoría de campo (Lewin) reconoce y defiende una subjetividad del individuo muy ligada y conectada al conjunto de relaciones que ocurren en la situación real y presente, pero tal como es percibida por el sujeto más que como existe en la realidad. Esta subjetividad lejos de tener su fundamento en los procesos cognitivos, como defienden la *gestalt* y los interaccionistas simbólicos, descansa en los procesos emocionales: motivación, etc.

5. El modelo ecológico (Bronfenbrenner) que según su autor lo que intenta es desarrollar y completar la teoría de campo dándole sustancia psicológica y sociológica a los territorios topológicos descritos

por K. Lewin, retoma esta tesis: lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente como se lo experimenta (percibe e interpreta), más que como pueda existir en la realidad objetiva.

6. El psicodrama no sólo reconoce los elementos subjetivos (vivencias del sujeto) sino que considera fundamental el abordaje de estos elementos y de las relaciones sociales que lo producen a través de la acción dramática, puesto que para Moreno la creatividad y la espontaneidad socio-afectiva dan origen a la estructuración y evolución de las relaciones (Grawitz, 1984). La puesta en escena de conflictos y problemáticas, tanto individuales como grupales, ayudarían a concretar y objetivar precisamente éstos elementos.

7. El modelo sistémico reconoce cómo los aspectos subjetivos son los que pueden determinar las relaciones sociales. Stierlin, siguiendo el ejemplo de Bateson, distingue entre dos realidades. La primera es la realidad «dura» que se califica por lo general de material, concreta y observable. La segunda es la realidad «blanda» es más difícil de explicar y se caracteriza más fácilmente como realidad de las relaciones. Depende de la percepción, la interpretación, la emoción y la fantasía y es creada mediante ellas y sostenida por ellas (Simon, Stierlin y Wynne, 1988). La dificultad para discriminar entre ambas realidades, dura y blanda, proviene de que ambas se llegan a conocer mediante la experiencia subjetiva.

Concepciones y dicotomías epistemológicas

En el ámbito de la intervención social creemos que es muy necesaria la pre-

sencia de una investigación social genuina que persiga no sólo un conocimiento amplio, preciso y contrastado sobre la realidad social, sino que busque la transformación de ésta partiendo de aquel, lo que en definitiva le daría un carácter más práctico y aplicado.

Nos parece que aquella investigación social, que además de ampliar nuestro conocimiento sobre la realidad social, nos permita concretar y valorar las condiciones y efectos de las diversas formas de acción social, se constituye en un instrumento fundamental para identificar los proyectos y planes de transformación más operativos y útiles. Se hace muy necesaria la presencia de una investigación social insertada, conectada e integrada con los procesos de cambio social, en la que puedan participar los propios sujetos investigados.

Pero no hay una única forma de considerar las relaciones entre investigación y acción, entre conocimiento y proyectos de transformación. Podemos identificar y valorar cuatro opciones:

a) *Aplicacionista*. Es una concepción que afirma que la producción de conocimientos generales, útiles y válidos, sólo es posible cuando se apoya en procesos de investigación social regidos por el control, rigor y exactitud, pero alejados y no integrados en los procesos particulares de transformación social y, en última instancia, manejada y controlada por técnicos y expertos que se constituyen en los verdaderos generadores del conocimiento. Es una producción de conocimientos desligada de la acción, pero que pretende que estos conocimientos una vez validados empíricamente sean posteriormente aplicados en aquellos entornos naturales donde se desarrolla la

intervención social. El conocimiento válido nace del experimento.

Entre los valedores de esta concepción nos encontramos todos aquellos modelos de tipo experimental, como el conductismo y el cognitivismo. Esta concepción no nos parece válida, no sólo porque reduce al interventor social a un mero tecnólogo, sino porque existen una serie de factores y procesos influyentes y específicos en las situaciones que se pretenden intervenir, que actúan de forma conjunta y simultánea. Entre aquellos incluimos las aportaciones y los efectos del que interviene en los sujetos objeto de la intervención.

b) *Pragmática*. Es una concepción que afirma la inutilidad de las investigación social orientada a la producción de conocimientos universales (por su generalidad y dispersión) para explicar, comprender y sobre todo guiar los complejos y particulares procesos de transformación que pretenden incidir en problemas sociales. En cualquier caso la construcción de un conocimiento útil y valioso sólo puede provenir de la acción social transformadora y concreta que se desarrolla allí donde se encuentran las necesidades o problemas específicos. Resumidamente, el conocimiento válido nace de la práctica y desemboca en ella.

Esta concepción tampoco nos parece válida pues la dirección particular que toman los proyectos de transformación se basan en hipótesis y modelos que no por no estar explicitados y reconocidos son menos influyentes. Y porque el campo de la intervención social es un ámbito genuino capaz de generar unos conocimientos válidos para ampliar, refutar o modificar el

conjunto general de conocimientos, sobre la realidad social. Pero es un ámbito más, no el único.

c) *Dialéctica*. Es aquella concepción que afirma la necesidad de una relación estrecha y continua entre los conocimientos específicos que surgen de la investigación social alejada de los requerimientos prácticos y aquellos que surgen teniendo como referencia la práctica cotidiana, el constante mejoramiento de las iniciativas de acción social y de los resultados que ésta produce, pues a ambos campos se le supone especificidad, autonomía e interrelación.

Entre los valedores de esta tesis se encuentran tanto la teoría de campo (Lewin), como la de grupo operativo (Pichon Riviere), que retoma las orientaciones de aquel.

d) *Ecológica*. Es aquella concepción que afirma que los conocimientos que se producen en los procesos de investigación social (tanto en entornos naturales como experimentales), se encuentran relativizados y condicionados por las peculiaridades del momento, de la situación concreta, y de la tarea que se desarrolla, lo que impide conseguir una utilidad y validez generalizada. Para superar esta relatividad, habría que promover investigaciones contrastadas, poniendo especial hincapié en la semejanza que debe haber entre las condiciones (situación, tarea, personas) de la investigación experimental y las condiciones de la investigación en entornos naturales, sobre todo en la forma cómo la persona percibe y da significado a ambas situaciones. Tan necesario como promover investigaciones habría que promover intervenciones dirigidas a modificar los

contextos con el fin de optimizar los desarrollos.

Concepciones y dicotomías metodológicas en la intervención social

Para desarrollar cualquier tipo de intervención social es necesario que nos hagamos preguntas sobre la/s problemática/s o necesidad/es que afectan a los sujetos a los que va dirigida nuestra acción, que formulemos unas hipótesis, que recojamos informaciones, que las contrastemos suficientemente, etc; todo ello orientado a conocer de la forma más objetiva posible el conjunto de factores que desencadenan, favorecen y mantienen dicha problemática. Tratamos de neutralizar hasta donde nos sea posible los prejuicios que nos formamos sobre los fenómenos y acontecimientos sociales.

Ahora bien, esto no significa que no reconozcamos la presencia de elementos subjetivos, no sólo en los individuos, grupos, etc., que son objeto de estudio o investigación, sino en el sujeto que trata de conocer y/o transformar una determinada realidad social. El modo como éste vive, percibe e interpreta los fenómenos sociales condicionará su elección del modelo y por tanto la metodología que utilice ¿Son adecuadas y útiles todas las metodologías cuando las trasladamos al campo de la intervención social? ¿Cuáles son sus limitaciones?

Dicotomía objetivismo-subjetivismo

a) *Objetivismo*. Los modelos experimentalistas como el conductismo desarrollan métodos de investigación que in-

tentan ceñirse a las exigencias metodológicas de las ciencias naturales. Parten de la premisa de que el comportamiento social del individuo está determinado y controlado por el ambiente, entendido éste como aquellos elementos en contacto directo con el sujeto. Es por ello que ponen especial acento en el control y el rigor, tratando de objetivar (manipular, cuantificar) lo que hace el sujeto y aquellas condiciones ambientales (antecedentes o consecuencias) que influyen en el origen y mantenimiento de determinadas conductas, para lo cual es necesario aislar al sujeto y situarlo en un espacio experimental.

Tal metodología «objetivista», cuando se traslada o traspone al campo de la intervención social tiene serias limitaciones éticas y metodológicas. No es solo que la conducta social del hombre presenta una dimensión cultural y simbólica difícilmente aprehensible desde tal metodología, (Munné, 1993), sino que creemos que el ambiente determinante es algo más amplio y complejo que aquellos estímulos observables, que influyen directamente en el sujeto. Por otro lado en los entornos naturales no es posible y quizás tampoco deseable manipular todos los factores influyentes, como se puede realizar en un laboratorio. Y por último el interventor, en la relación que mantiene con los sujetos que son objeto de estudio y valoración, está implicado e implicándose, no pudiendo garantizar la neutralidad del investigador en las ciencias naturales.

b) *Subjetivismo*. Puesto que el individuo está determinado por un conjunto de fuerzas instintivas (impulsos) que provienen de su interior, que son desconocidas para él, pero que pugnan por

encontrar satisfacción en el mundo externo, social, el psicoanálisis más ortodoxo, puso un especial énfasis en el modelo clínico, esto es en el análisis, comprensión e interpretación de los conflictos y dilemas del individuo, partiendo de lo que éste dice y expresa de sí mismo, en un contexto operativo muy determinado: la clínica, que nada o poco tiene que ver con el entorno social concreto donde el sujeto despliega sus relaciones con los demás.

Esta metodología «subjetivista», no es posible trasladarla tal cual al campo de la intervención social, pues la conducta social del hombre no es que no presente una dimensión subjetiva, pero creemos que no existe de forma aislada de un entorno social donde surge, se desarrolla y mantiene. Tampoco creemos que sea el único medio de abordaje de la experiencia del sujeto, lo que éste nos relata y describe de sí mismo. Se hace necesario estudiar y valorar los procesos sociales allí donde se desarrollan y mantienen, enriqueciendo la metodología de la introspección con otras posibles.

Aunque ambos métodos parten de premisas distintas y de metodologías distintas (lugar y medio de estudiar la conducta), ambos métodos crean y preparan un contexto operativo que nada tiene que ver con aquellos escenarios naturales y sociales donde despliega su vida el individuo.

Dicotomía individualismo-sociologismo

El mundo social, donde va a incidir la intervención social, está constituido por un conjunto de entidades interrelacionadas, que presentan unas variaciones muy

grandes en su magnitud. En un extremo tenemos a los individuos, en el extremo opuesto tenemos a las sociedades y los sistemas mundiales. Entre estos extremos tenemos a grupos, organizaciones y comunidades.

Cuando afirmamos la realidad de estas entidades, pues no todos los modelos la afirman como vimos en la dicotomías ontológicas, cada una de ellas puede ser objeto de estudio y abordaje de la intervención social. Cada una puede ser observada como una parte de una unidad mayor (sistema) o como un todo (subsistema). Cualquier sistema es por definición tanto parte como todo. Ningún sistema singular puede ser considerado determinante, como tampoco la conducta sistémica resulta determinada solamente en un nivel (Anderson y Carter, 1994).

El individuo puede ser enfocado y estudiado en sus diferentes partes o subsistemas (emociones, pensamientos, acciones) considerándolo como si fuera un todo (sistema) y sin tener en cuenta que está relacionándose con otros individuos, integrando y produciendo entidades sociales mayores que lo delimitan y condicionan. Es ésta una perspectiva o estudio individualista, puesto que no es menos cierto, que el individuo puede ser estudiado como parte (subsistema) integrada en un conjunto de relaciones que se producen en entidades mas amplias, como puede ser un grupo o una organización (sistema). En este sentido es en el que afirmamos que no hay entidades sociales (por ejemplo comunidades y sociedades) y otras que no lo sean (individuos), pues es la perspectiva que utilizamos para enfocar y estudiar la que puede ser social o no. La intervención

social no puede quedar reducida a determinadas entidades como quizás apuntan algunos autores. Así Sánchez Vidal sostiene que la intervención es realmente social, cuando el destinatario y objeto inmediato son sociales, como si hubiera unas entidades que sí lo son y otras que no lo son.

Desde el individualismo metodológico podemos enfocar y estudiar cualquier entidad social, pero es una perspectiva reduccionista al afirmar que todas las entidades sociales (su estructura y su cambio) solo son en principio explicables en términos de individuos (sus propiedades, sus objetivos y sus creencias). Desde esta metodología no es que se tome al individuo como unidad de abordaje, sino que se lo configura como un enfoque exclusivo para el estudio de cualquier fenómeno o entidad social. Modelos como el psicoanálisis ortodoxo y el conductismo clásico y operante, son valedores y defensores de esta metodología.

Con el sociologismo metodológico también podemos llevar a cabo el estudio de cualquier entidad social. El reduccionismo de esta metodología consiste en que se explica al individuo, nunca en su especificidad y particularidad, sino como parte integrante de un todo social, esto es, por la función y/o contribución que realiza, como un todo a cualquiera de las entidades sociales que lo engloban.

PROPOSICION 5. La intervención social requiere no sólo que delimitemos o fijemos un objeto o sistema sobre el que centrar nuestros esfuerzos, sino que debemos incluir un análisis integrado de las diferentes perspectivas (individual, grupal, social) con las que puede ser in-

dagado y abordado este objeto o entidad social.

Dicotomías de la praxis

El desarrollo y los resultados de la intervención social no están determinados sólo por la intención de quien lo solicita o plantea, ni siquiera por el profesional o equipo que la ejecuta, entre otras cosas, porque se pone en juego el ejercicio de un poder, de una autoridad, que desde fuera viene a interponer o interferir en el funcionamiento de un sistema a través de organismos y profesionales. El profesional no es la autoridad, sino que la puede representar y desarrollar cuando lleva a cabo una intervención, sobre todo si cuenta con los medios adecuados.

En función del estilo de autoridad, y del ejercicio de ésta, podemos diferenciar una intervención impositiva de aquella otra que responde a la ayuda solicitada por parte del usuario objeto de la intervención (Barriga, 1987). Se establece de este modo una tipología interactiva relativa al carácter compartido o no del poder entre el sistema interventor y el sistema usuario, o entre el carácter compartido o no del objeto de la intervención.

El profesional es un elemento más del sistema-interventor, no es el único ni el más importante, sino el que tiene la responsabilidad última, responsabilidad que ejerce y operativiza en un contexto concreto (relación cara a cara con el usuario), valiéndose de su experiencia, su competencia y sus modelos o concepciones. En este sentido, estos últimos son importantes para determinar en parte el estilo de autoridad que se pone en juego

desde el sistema interventor. Así podemos distinguir:

a. *Modelos participativos*. Son modelos basados en la negociación y confrontación de los objetivos a conseguir, por tanto en la capacidad y confianza de que los usuarios pueden contribuir en la búsqueda de objetivos comunes y en el desarrollo de metodologías y estrategias compartidas, etc. El usuario se concibe como un sujeto activo y creativo, que con su implicación puede determinar el curso de la investigación (cuando la intención es conseguir explicar/comprender el funcionamiento de estructuras y procesos en los que está inmerso) o el curso de la intervención (cuando la intención es transformar en alguna medida la realidad).

Es evidente que no todos los modelos parten de esta concepción, aquellos modelos psicosociales que defienden la tesis de un hombre activo y creativo en la definición y construcción de la realidad social y cultural, pueden más fácilmente incorporarse a ésta práctica basada en relaciones técnicas más igualitarias.

b. *Modelos tecnocráticos*. Basado en una relación desigual y asimétrica entre el profesional y el usuario, y donde aquel impone su visión unilateral, en la especificación de los objetivos y en el desarrollo de las estrategias para conseguirlo. El usuario no es un sujeto cooperante activo. Es evidente que desde los modelos experimentalistas clásicos (conductismo) y clínicos (psicoanálisis, etc) así como determinados modelos sociológicos, que defienden la tesis de un hombre más determinado por factores instintivos, ambientales, etc., se derivaran unas prácticas que poco o nada tienen que ver con las relaciones

de simetría y la participación en la toma de decisiones, y sí mucho más con aquellas relaciones desiguales de los modelos tecnocráticos.

Con esta exposición no se pretende agotar el conjunto de aquellas dicotomías que subyacen y determinan el curso de la intervención. Sólo hemos pretendido repasar y analizar algunas de ellas, con el ánimo de abrir el debate y la reflexión. Es evidente que existen dicotomías y posicionamientos de corte ideológico y ético que no se han abordado aquí y que creemos pueden determinar tanto o más que las ya tratadas el proceso de intervención. Tampoco se ha agotado el análisis sobre las metodologías. Realizar un análisis exhaustivo de todas ellas sería materia no para un artículo, sino para algo más extenso.

Referencias

- ANDERSON, R.E. y CARTER, I. (1994). *La conducta humana en el medio social. Enfoque sistémico de la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- BARRIGA, S.; LEÓN, J. M. y MARTÍNEZ, M.F. (1987). *Intervención psicosocial*. Barcelona: Hora.
- BLANCO, A. (1988). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Madrid: Morata.
- BLEGER, J. (1973). *Psicología de la conducta*. Buenos Aires: Paidós.
- BLOCHER, D.H. y BIGGS, D.A. (1986). *La psicología del counseling en medios comunitarios*. Barcelona: Herder.
- BRADSHAW, J. (1972). *The concept of social need*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1981.
- BRONFENBRENNER, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

- BUNGE, M. (1980). *Epistemología*. Barcelona: Ariel.
- CAPLAN, G. (1985). *Principios de psiquiatría preventiva*. Barcelona: Paidós.
- CLEMENTE, M. (1992). *Psicología social aplicada*. Madrid: Eudema.
- DE ROBERTIS, C. (1988). *Metodología de la intervención social*. Buenos Aires: El Ateneo.
- DORSCH, F. (1985). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Herder.
- ESCARTÍN, M. J. (1992). *Modelos de práctica profesional*. Alicante: Aguaclara.
- GRAWITZ, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. México: Mexicana.
- LAGACHE, D., DE MONTMOLLIN, G., PICHOT, P. y YELA, M. (1978). *Los modelos de la personalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEWIN, K. (1983). *La teoría de campo en la ciencia social*. Barcelona: Paidós.
- MUNNÉ, F. (1993). *Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal*. Barcelona: PPU.
- ORTÍ, A. (1986). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta o semiabierta y la discusión de grupo. En M. García Ferrando, J. Ibáñez, y F. Alvira. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (153-181). Madrid: Alianza.
- PIAGET, J. (1983). *Estudios sociológicos*. Barcelona: Ariel.
- RITZER, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: MacGraw-Hill.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1990). Técnicas de intervención y evaluación psicosocial. Actas del *II Congreso Nacional de Psicología Social*. Volumen II: «Métodos y técnicas de intervención». Barcelona: P.P.U.
- SIMON, F.B, STIERLIN, H. y WYNNE, L.C. (1988). *Vocabulario de terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- ZITO LEMA, V. (1985). *Conversaciones con Enrique Pichon Riviere*. Buenos Aires: Cinco.